



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Al ser las cuatro horas del día viernes 07 de diciembre del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores (as) Regidores (as) y Síndicos (as) Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Alfonso Padilla Campos	Álvaro Ruiz Urbina
	Marielos Castillo Serrano

REGIDORES SUPLENTES

Guiselle Vega Alvarado (Suple al Reg. Castillo Granados)	Magdalena Espinoza Calderón
Saray Rodríguez Castro	Ever Arbuola Olmos
	Cristian García Miranda
Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente)	Porfirio Villareal Villareal

SÍNDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno (Ausente)
William Jiménez Hernández (Ausente)	Abel Gómez Gómez

SÍNDICOS SUPLENTES

Andrea F. García Carranza (Ausente)	Janeth Quesada Fernández
María E. Guido Batres (Suple al Sínd. Jiménez Hernández)	Olga Felicia Ramírez Castro

Ing. Emil Fallas Cerdas Vicealcaldesa Municipal	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal	Sra. Sonia González Núñez Secretaria Concejo Municipal
---	--	--

AGENDA

Artículo I.	Saludo y oración
Artículo II.	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III.	Atención a la MSc. Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Artículo IV.	Acuerdos
Artículo V.	Cierre de la sesión.



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018**

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACION.

El Señor Presidente Municipal Jorge Jiménez Sánchez, saluda a los presentes y acto seguido dirige la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinando que existe el quorum requerido, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN A LA MSC. YAMILETH ASTORGA ESPELETA, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA) Y FUNCIONARIOS QUE LE ACOMPAÑAN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes, antes de iniciar quisiera hacer una introducción al tema.

Recientemente nos dimos cuenta que el cantón de Corredores es uno de los cantones con mayor potencial acuífero en el país, sin embargo, uno de los cantones con menos posibilidad de que se le brinde disponibilidad de agua a muchas familias para que obtenga el bono de vivienda, se le ha venido negando la posibilidad a las familias más humildes, también se le ha negado a las empresas que vienen al cantón, se le ha dicho que no hay disponibilidad de agua. Se ha venido negando la posibilidad de agua a los proyectos de vivienda, esto hace que el cantón tenga un retraso en el desarrollo, es preocupante esto y hoy motiva a este Concejo Municipal a poner el grito al cielo, poner el grito a la oficina de Doña Yamileth, porque hace varios años se nos viene hablando de un proyecto para cambiar la infraestructura, pero de hace ya varios años, hace seis años atrás se nos dijo que dentro de tres años estaba listo el proyecto, hoy se nos viene diciendo exactamente lo mismo que dentro de tres años estaba el proyecto, eso quiere decir que perdimos tres años haciendo nada y nosotros hemos sido pacientes esperando que se solucione y que se resuelva.

Hoy un compañero trajo una muestra del agua que se recibe en Canoas, es una asquerosidad de agua, con esto nos bañamos, los pobres tienen que tomarse esto, los que pueden la compran, es como vivir en el pasado, en aquella época de antaño, donde nosotros vivimos en una Costa Rica con los mismos derechos, pero cierta población de nuestro cantón tiene que tomarse esta agua, sin esperanza, porque hemos preguntado, ¿Cuánto tiempo va a tardar el proyecto? Se nos dice tres años, pero hace seis años se nos viene diciendo tres años, esto es preocupante, ya la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal no estamos dispuestos a seguir esperando, no sabemos que vamos hacer, pero si estamos dispuestos en hacer lo que haya que hacer con tal de que no se siga retrasando el desarrollo de nuestro cantón, con todo el



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

respeto debido a Doña Yamileth y al equipo que trajo, bienvenidos a nuestro cantón pero esta es la realidad de nuestro cantón.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, puedo decir que este proyecto tiene rato, muchos años, es un proyecto al que le dimos prioridad desde la administración anterior, le hemos dado seguimiento, pero es uno de los proyectos más complejos con el cual nos hemos enfrentado, uno puede creer que tenemos mucho agua, el Caribe tiene mucha agua, pero resulta que toda la Bajura del Caribe el agua tiene altas concentraciones de hierro y manganeso, ustedes pueden hacer un pozo y pueden encontrar agua pero tienen hierro y manganeso precipitado, esos pozos posiblemente tienen cloración, para evitar cualquier afectación de microorganismos para evitar que la gente se enferme, el cloro hace que precipite el hierro y el manganeso y por eso se ven esas partículas en el fondo, si tuviéramos a alguien del Ministerio de Salud les podría decir que el hierro y el manganeso no son peligrosos para la salud, podría ser perjudicial para la salud pero en concentraciones muy altas, a diferencia del arsénico.

Hoy venimos de inaugurar un acueducto en Pavones donde nos apareció arsénico, la concentración máxima que se acepta de acuerdo al reglamento de agua potable, es de 10 microgramos, es sumamente bajo, hay otros países que aceptan hasta treinta, incluso la Organización Mundial de la Salud, nuestro reglamento es muy estricto y con arsénico hay estudios en los cuales dice que puede haber problemas de salud en el mediano y largo plazo, pero con hierro y manganeso no, pero sin embargo, tomar agua así no la tomaría al igual que ustedes, lo entiendo perfectamente.

En el 2014, venía en estudio el proyecto hace rato, había una propuesta ya íbamos arrancar el proyecto, para sacar los diseños venían arrancando un ciclo puede andar entre cuatro o cinco años, no obstante lo hemos venido acortando porque antes duraban hasta ocho o diez años en la institución, este proyecto puede tener doce años más o menos.

Qué paso con la laguna de Abrojo que se estaba conformando, el terreno donde se iba a colocar la planta potabilizadora que era un terreno que la institución adquirió para poner la planta ahí, era un terreno que de acuerdo a la Comisión Nacional de Emergencias era un terreno de alta vulnerabilidad por la ubicación que tenía, a sabiendas que vino Nate, a sabiendas de que puede venir otro fenómeno natural porque el cambio climático hace que tengamos eventos hidrometeorológicos más frecuentes y más intensos, se definió que tenerlo ahí podría llevarse toda la planta.

Se tuvo que hacer una tarea donde incluso la Municipalidad nos ayudó a buscar un terreno, se visitaron varios terrenos, el Ingeniero Gerardo Rivas puede dar más detalle de los terrenos que se visitaron que fueron varios, se conversó con varios propietarios, hasta que ya se escogió un terreno donde el propietario estaba anuente, habían otros terrenos muy adecuados pero estaban exactamente dentro de una falla geológica, y por lo tanto es de alto riesgo hacerlo ahí, hasta que se escoge un terreno, hasta que aparece el SINAC y nos dice ahí hay un humedal y no pueden construir ahí, hemos hecho estudios para demostrar, pediría al Ingeniero Gerardo Rivas quien ha estado como responsable de este proyecto directamente,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

quien ha tenido que lidiar, y podría exponer esto con más detalle, yo he estado encima de este proyecto pero han salido cosas y por ley no nos podemos brincar el marco jurídico, hasta que no haya la viabilidad ambiental del proyecto no podemos iniciar. La viabilidad ambiental nos la dieron hace un par de meses pero nos dicen que la falla geológica igualmente va afectar este terreno, entonces se tuvo que hacer una contratación de estudios geotécnicos en eso se está ahora, y con la conclusión de esos estudios o el diseño quedan tal cual está, porque están listos para sacarlos a licitación o tenemos que modificarlo, vean tenemos los diseños, está la plata pero ahora con todo esto que va surgiendo en el camino, nos atrasamos. Que nos dicen que por ahí pasa la falla, la única forma de tener certeza es con estos estudios que se contratan externamente, se tienen la contratación y concluyen a finales de enero. Si estos estudios nos dicen que no hay riesgos que en principio nos dicen que hay, los diseños están tal cual y sacamos la licitación, si nos dicen que si hay riesgo hay que modificar los diseños y esto nos lleva unos meses más, pero la licitación si sale el otro año.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta ustedes saben la problemática que tiene el acueducto, en la época húmeda tienen el problema de la calidad de agua, pero hay una buena cantidad de agua, en la época seca es lo contrario, las nacientes bajan su caudal y hay un problema de almacenamiento porque los tanques de almacenamiento son pequeños sobre todo en la parte de Paso Canoas, entonces nosotros hemos ideado una estrategia para poder solucionar el proyecto, también nos vemos imposibilitados de empezar con muchas obras, porque cada obra que vayamos a ejecutar con inversión pública tiene que cumplir un objetivo, porque la Ley de Contratación Administrativa así lo indica, no podemos fraccionar los proyectos, entonces hemos visto que la unidad que va ejecutar el proyecto, que va hacer la licitación para licitar la obra, y poder ejecutar con la empresa constructora, hemos decidido que podemos arrancar el proyecto con el tanque de almacenamiento Nelson, entonces es un tanque de almacenamiento donde va a pasar de 300 m³ a 1800 m³, o sea un incremento de 1.500 m³ habrá mejoras en la captación y en la redes distritales, esos trabajos los podemos hacer el próximo, ya tenemos la viabilidad ambiental y cumple un objetivo operativo para el sistema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso sería previo al proyecto.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, que es un componente de todo el proyecto.

Quiero aclarar que fue el nueve de noviembre que se aprobó la viabilidad ambiental, hace un mes.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta, nosotros con la viabilidad ambiental podemos traer el proyecto en dos etapas sin ningún problema podemos avanzar el problema, nos cobija la viabilidad ambiental.

Ahorita les comentamos cuales son los componentes del proyecto, lo que sería específicamente el componente de la planta potabilizadora para solucionar el problema de calidad de agua, ya está diseñada, y para diseñarla se lleva muchos estudios básicos, la planta tiene que operar en la época seca, época de transición y época húmeda, ya se contabilizo toda



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

la información, se tienen los diseños, se hizo la parte estructural y otros, en la exposición se darán cuenta por qué se amerita hacer el estudio para la planta, porque la planta tienen partes muy profundas hasta de cinco metros de profundidad, es un estudio que se tiene que hacer para asegurar que las capacidades estructurales de la planta sean adecuadas.

Nosotros pensamos que después del estudio, un par de meses ya podemos haber definido el diseño estructural, la ubicación de elementos, un mes después para definir la parte de costos y formar el cartel y empezar con la segunda etapa. En enero nosotros (AyA) vamos a empezar con la primera etapa.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, que sería el tanque.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta que el tanque, la mejoras en la captación y las redes.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que ante el Concejo Municipal he indicado que se debe hacer algo, nos hemos sentado hablar con Doña Daysi, pero ella depende de lo que dicen ustedes en San José, hay un reglamento, si uno revisa el reglamento del ICE y el de AyA son diferentes completamente, vemos que en Panamá se desarrollan y nosotros no, una región tan pobre como la zona sur, nosotros hemos hecho un pacto para unirnos por el desarrollo del cantón, pero sin agua no hay desarrollo en el cantón, vienen las empresas con proyectos de viviendas pero no hay disponibilidad de agua, viene alguien que quiere construir en Canoas no hay disponibilidad de agua, o sea el desarrollo completamente atrasado, uno no sabe qué hacer, valdrá la pena ser regidor cuando no tenemos la oportunidad de desarrollar un cantón cuando hay voluntad política, creo que esto es una emergencia del diario vivir que pasamos en la zona sur, queremos alternativas de solución, estamos esperando a que Don Carlos Alvarado venga a la zona, ya fue a Guanacaste y Limón, no viene aquí porque no hay nada que ofrecer.

Ahora quisiera saber qué pasa si se nos cae el plan a, hay un plan b. Vean la gente no reacciona por pagar ₡2000, están contentos, están tranquilos. Ocupamos el apoyo de Presidencia a nivel de este proyecto, que sea acuerpado por todas las instituciones involucradas.

El martes pasado vinieron unos estudiantes de la Universidad de Costa Rica que hicieron una tesis de Geología ahí y no es tan fácil declarar la factibilidad de un proyecto ahí, entonces no tenemos un plan b.

Como complemento, antes en la zona fronteriza existía la ley de arriendo, ahora es ley de concesiones, soy funcionario del INDER en Paso Canoas y le están pidiendo la disponibilidad de agua a los vecinos, la gente llega a la oficina le hacemos la constancia, hay un reglamento que hace poco fue aprobado por el A y A, el artículo #19 dice: requisitos para la solicitud de constancia de disponibilidad de servicio.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Formulario de solicitud proporcionado por AyA, física o digitalmente disponibles, completo y firmado por el propietario registral, poseedor o representante legal, en donde se indicará el propósito de la disponibilidad y una descripción detallada del proyecto. Deberá presentarse documento de identificación del propietario registral, poseedor o representante legal.

Considera que esto está bien cuando el trámite es nuevo, pero alguien que ya tiene la disponibilidad como le van a pedir esto nuevamente.

Luego el otro punto: En caso de que no sea el propietario el que gestiona la solicitud, debe presentar poder especial o autorización debidamente autenticada que lo acredite para realizar la gestión.

Esto es cuando la finca está registrada, esos terrenos son del INDER, del estado.

También solicitan certificación literal vigente del inmueble con un plazo máximo de 30 días de emitida. Tratándose de certificaciones digitales, conforme a la vigencia legal respectiva.

Esto no lo puede hacer el INDER, esto se lo dan a una persona cuando llega a pedir la disponibilidad de agua.

También dice que en caso de copropietarios solicitantes además deberán presentar la certificación registral con el listado de todos los derechos y la certificación literal del o los solicitantes, una copia certificada por el Registro Nacional (previamente visado por la municipalidad) del tamaño original y legible del plano catastrado de la finca madre existente.

En caso de que para la propiedad no exista plano catastrado, el requisito debe ser sustituido por un plano de agrimensura que cumpla con lo estipulado en el Artículo N° 2 inciso q) del Reglamento de la Ley de Catastro Nacional N° 34331, publicado en la Gaceta 41 del 27 de febrero del 2008. Para nuevos fraccionamientos o segregaciones se debe aportar una copia del plano padre certificada por el registro nacional (previamente visado por la municipalidad) y sus respectivos planos de agrimensura de las propiedades a fraccionar o segregar.

Quiero aclarar que en el sector fronterizo no hay finca madre, son tierras del estado, ahí hay concesiones, y los mandan a Pérez Zeledón a sacar una certificación del plano.

También dice que en aquellos casos en que se deba brindar el servicio público, en territorios del país con características especiales, bajo la modalidad de territorios administrados por el Estado o sus instituciones con régimen jurídico especial, zona marítimo terrestre, zonas fronterizas, territorios indígenas, polos de desarrollo turístico, entre otros, que se otorgan mediante concesiones y arriendos, los solicitantes deberán presentar la autorización expresa del Ente correspondiente, según la norma que los regule.

Vemos que son tierras del estado, las personas no son propietarios del terreno, con este reglamento que hicieron ustedes es ilógico el uso de suelo lo puede dar la municipalidad pero más que todo el hecho es que están mandando a las personas a Pérez Zeledón, hay que diferenciar lo que es un asentamiento INDER, la zona fronteriza, ahí solo se da una concesión.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

No es culpa de Doña Daysi, pero con estos requisitos, con mala calidad de agua, no podemos desarrollar ningún proyecto de vivienda, estos requisitos son demasiados. Con estos requisitos hacen ir a la gente humilde hasta Pérez Zeledón, nos están golpeando demasiado

Sé que el reglamento del ICE es diferente al de AyA, pero si estamos preocupados porque están enviando a las personas hacer todo un trámite a Pérez Zeledón para darle el agua, pero las personas tienen treinta años de tener el servicio, hasta tienen el NISE, esos son requisitos que nos preocupan porque hay gente muy humilde para hacer todos esos trámites, estoy de acuerdo cuando es un predio nuevo, pero si tienen treinta años con el NISE como los vamos a mandar hacer todos estos trámite en la línea fronteriza.

A pesar de nuestra voluntad, de unirnos como fracciones, es imposible llevar desarrollo a una zona, aparte de eso es imposible montar una empresita en Paso Canoas y no se puede por la disponibilidad de agua. Entonces señores creo que del punto e) podemos obviar muchas cosas, trámites burocrático, más cuando ya se tiene el NISE, aquí todos somos culpables tanto la Municipalidad como el INDER institución que represento cuando hicieron el reglamento para concesiones, esto está atrasando a las personas, es algo que podemos analizar. Vean en Panamá se están desarrollando hasta un tren que llega hasta la frontera, y nosotros ni agua tenemos, cuál es la presión que podemos hacer como municipalidad ante los entes gubernamentales para sacar adelante este proyecto, que nos digan la ruta a seguir para declarar de emergencia este proyecto, ¿qué hacemos? A nosotros como regidores se nos hace difícil desarrollar un cantón sin el líquido vital que es el agua. Qué vamos hacer señores, qué le digo a la gente cuando llegan a la oficina.

El Señor Presidente Municipal manifiestas que un tema de simplificación de trámites, lejos de simplificar estamos complicándole la vida a los habitantes del cantón exigiéndole trámites de esa calidad.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, quiere hacer referencia a lo que dijo Bernabé, quiero aclarar, no crean que no somos sensibles a la situación, que no somos conscientes de la situación, pero cuando hay situaciones que se complican en el camino, aunque el ICE tiene una ley que se cambió con el tema de competitividad después del TLC para competir con otras empresas y sectores, ahí se le aprobó una ley al ICE rápida, cosa que AYA no tiene, por qué no tiene, porque AyA presta un servicio que no solo responde al desarrollo sino también a la salud, por eso nosotros no tenemos por qué competir, porque el abastecimiento de agua solo es público, por eso no hay competencia, no se permite la competencia, entonces si hay una gran diferencia y no podemos hacer ese tipo de comparaciones, creo que es importante tener claro las leyes y saber que es.

Lo otro, es muy diferente el transporte eléctrico, se transporta por un cablecito el transporte de agua es muy diferente, transportar electricidad con cables aéreos, que sabemos todos que se ve horrible, porque no lo hacen subterráneo porque tiene un costo altísimo, nosotros no podemos tener que llevarlo subterráneamente, entonces las diferencias son bastantes.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Con respecto a la voluntad política, hay voluntad política, hay conciencia y no se trata de que nos falta voluntad, la tenemos pero no nos podemos brincar la ley y si ahí en un momento dado se dio, se licitó, se hicieron pruebas en el terreno, y después vienen los del SINAC y dice que ahí hay un humedal no nos dejan, se tuvo que hacer cambios en el diseño, hacer pruebas para que nos permitieran la viabilidad ambiental, que no es fácil obtenerla, pero ya la tenemos, por lo tanto ya podemos darle camino para poder sacar la licitación pública.

Don Bernabé decía como que no hay nada que hacer en el sur, la región Brunca, vean si hay una región a la que le hemos invertido ha sido la región Brunca, o sea, nosotros concluimos el proyecto Coto Brus, concluimos el proyecto Buenos Aires, mañana inauguramos el proyecto Palmar Norte, Cortés está en construcción, en Puerto Jiménez se concluyó la primera etapa, con ASADAS hemos venido, venimos de la Esperanza de Pavones, vamos hacer un alcantarillado sanitario en Golfito hemos venido invirtiendo acá, el proyecto de Corredores estaba antes de todos estos proyectos, pero qué paso, un tema que se sale de nuestras manos, porque nadie se imaginó que un terreno que se estudió y todo, pero después del Huracán Nate que quedo inundado y entonces viene la gente del SINAC y dice eso es un humedal, eso es de ley, díganme ustedes aquí dónde no hay un humedal, donde el nivel freático está a nivel de la superficie en todo lado, entonces nos dicen no se puede dar el permiso, no es que uno dobla el brazo pero si pedimos al Ministro de Ambiente que nos ayudara para que esto saliera pronto, porque sabemos de la situación que ustedes están viviendo.

Con respecto al INDER, si ahí hay un asentamiento y viene un proyecto de vivienda para ese asentamiento, más bien hemos trabajado muy juntos y hemos construido ya, porque el INDER, primero el ITCO y luego el IDA, dio tierras pero nunca pensó en los servicios básicos de las personas (agua y electricidad) y hemos venido construyendo muchos acueductos, si ahí hay un proyecto no más que me digan el nombre del asentamiento para un proyecto de acueducto y eso lo construimos juntos con el INDER estamos construyendo muchos proyectos ni siquiera va a pasar por ahí o sea va hacer más ágil porque si hay un proyecto de construcción de forma conjunta rápidamente lo solucionamos.

Luego, que tengamos claro, tengo mucha consciencia ambiental y cuando hay monocultivo donde se aplica cualquier cantidad de agroquímicos tenemos contaminación, La Compañía Bananera nos contamina, creo que sí, pero en este caso el hierro y manganeso no es de las Bananeras, es una contaminación natural de nuestro subsuelo, recordemos que Costa Rica es país muy vivo geológicamente por eso aparece arsénico.

Costa Rica no tiene un reglamento de agua potable como el resto de los países de América latina, ni siquiera Panamá y podemos ver grandes edificios y desarrollo en Panamá, siempre pongo desarrollo entre comillas, para mí un desarrollo no significa edificios, no significa calles, para mí desarrollo significa calidad de vida, y los índices de salud que tiene Costa Rica si los comparan con índices de países desarrollados, porqué, el principal indicador de la salud en Costa Rica es el agua, porque tenemos agua potable, por qué no podemos dar un servicio, un desarrollo acá, por el agua que tenemos, no podríamos darlo hasta que no demos



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

agua potable, potable significa libre de microorganismos, con las concentraciones permisibles para la salud, en Panamá no, y en Panamá hace muchos años se quitó la viabilidad ambiental, los estudios de impacto ambiental son cualquier cosa, prefiero defender nuestros ecosistemas, nuestras aguas, porque vamos a tener seguridad a futuro de que nuestras futuras generaciones puedan tener agua potable, allá tienen agua y tienen mucha plata, porque Panamá tiene un canal cosa que nosotros no tenemos, entonces la cantidad de plata que tiene Panamá nosotros no la tenemos, pero nos hemos preocupado por los indicadores de salud y por eso no se pueden dar permisos a desarrollos hasta no tener agua segura para la población.

Entonces falta poco, ustedes tienen toda la razón pero no es por falta de voluntad, no es falta de conciencia, es un tema de que aparecen cosas en el camino que no solo nos ha pasado acá sino también en Guanacaste, Bagaces, Cañas, que igualmente tienen más de diez años de estar parado el desarrollo porque no se pueden dar disponibilidades porque el agua de ahí tiene arsénico, hasta el 30 de noviembre del 2018 un juez nos dio la última autorización para poder ingresar porque había que hacer expropiaciones, un proyecto que era de emergencia, porque estaba declarado de emergencia por el tema de la sequía, pero aun así no vale la emergencia para darnos la autorización para empezar, como les digo los entendemos perfectamente y nos ponemos en su lugar, pero estamos a la puerta de, totalmente de acuerdo con ustedes en que nos apoyen, antes hubiéramos ocupado esa bravura para haber presionado al MINAET, ya hoy salió hace un mes, ahora es como facilitamos para que el proyecto inicie su ejecución.

Daysi quería decir algo respecto al reglamento en específico porque hay que ubicar cada caso para saber a qué se refiere, hay un reglamento nuevo de prestación de servicios, no sé a qué se refería.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que nosotros entendemos que el rol de ustedes es diferente al del ICE, el ICE es práctico, como dice usted el agua es salud, más que todo hacemos énfasis en la zona fronteriza, nos está afectando, Doña Daysi da fe de lo que está pasando.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, que si es un caso en específico, si quiere nos sentamos para ver el caso, me lo llevo, inclusive lo podemos discutir con el INDER y con nuestra gente de jurídicos.

La Licenciada Daysi Castro Navarro, Jefa de la Oficina Cantonal de Acueductos y Alcantarillados manifiesta respecto al reglamento, se pide copia del plano original obviamente firmado y visado, si estamos aceptando copia del plano que da la municipalidad y si tiene plano original que nos den una copia. Estamos analizando el modificar los requisitos para eso está la parte legal. Si la persona no tiene el plano original, es a esa que la enviamos a Pérez Zeledón.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, que tal vez me decís para darle seguimiento, porque también coincido con Bernabé, no tiene sentido si la

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

persona tiene número NISE que pidamos tanto requisito, pero revisémoslo porque si coincido con Bernabé pero como es un caso específico lo podemos ver ahora si le parece.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en este caso es importante lo que doña Deysi dice porque también conozco el caso de un señor que me dijo que tenía que ir hasta Pérez Zeledón solamente para sacar este plano, tal vez sería explicarle a la gente humilde sobre el tema.

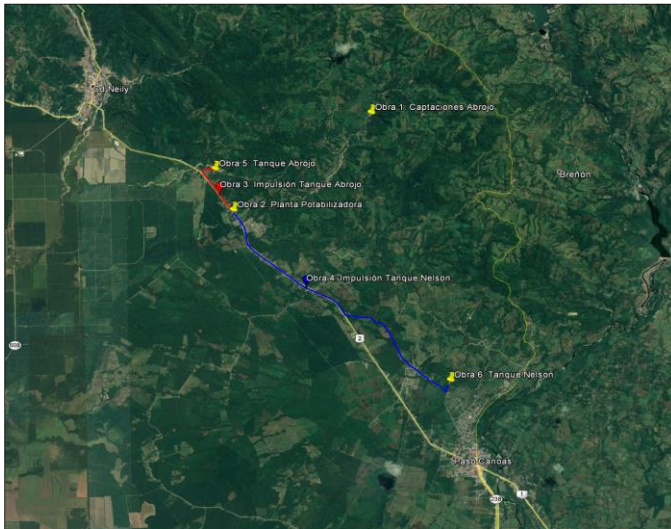
Continuamos con la presentación.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta que en la presentación no viene la división de las dos etapas porque eso recién lo hablamos ayer, pero sin embargo les voy a explicar en qué consistiría el adelantar la parte de almacenamiento.

Ubicación del proyecto

Provincia: 06° Puntarenas, **Cantón:** 10° Corredores, **Distrito:** 01 Corredor, 03° Canoas

Ubicación del proyecto



El proyecto tiene seis obras principales, obras en la captación, en la naciente de Abrojo actualmente sacar de la naciente 60 l/s una parte para Neily y otra para Canoas, un 50/50, vamos a captar 120 l/s y la vamos a llevar a un sitio de planta potabilizadora y para Ciudad Neily 30 l, quien no tiene problemas de abastecimiento sino problemas de calidad, y a Paso Canoas quien tienen ambos problemas abastecimiento y calidad de agua.

Unas obras en el tanque de Abrojo, para mejorar el sistema irían a la planta potabilizadora, este es el segundo diseño que se hizo para el proyecto, en el primer diseño la planta potabilizadora estaba junto a la naciente, debido a una serie de problemas, más el tema de la laguna, hicieron una serie de alertas y estudios adicionales, se toma la decisión de reubicar la planta potabilizadora, contamos con la viabilidad ambiental, que se había tramitado en el años 2014 y 2015, estábamos pronto a iniciar el proyecto y se dieron una serie de eventos. Nos dimos a la tarea de buscar un sitio para ubicar la planta potabilizadora, sin embargo ningún terreno era apropiado para desarrollar el proyecto, a la par del tanque de Abrojo se localizó un terreno que podría ser apropiado pero pasa una falla, decidimos trasladar la planta cerca de la antigua Fábrica de Lápiz por ahí ubicaríamos la planta potabilizadora.



ACTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73** **07 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Información General

Alcance del Proyecto

- Mejora en el servicio en términos de capacidad, calidad y continuidad para beneficiar una población de 27 000 hab.
- Incremento en la producción de 60 l/s.
- Mejora en la calidad del agua.
- Aumento del almacenamiento en Paso Canoas. (Sería el componente que iniciaríamos en enero del 2019)

Obras a Realizar

- 1) Remodelación de las captaciones.
- 2) Construcción de la Planta Potabilizadora Abrojo.
- 3) Instalación de líneas de impulsión.
- 4) Construcción del Tanque Nelson II.
- 5) Mejoras en el tanque Abrojo.

Actualmente el acueducto funciona de manera integrada a partir de las fuentes de Abrojo que son las principales se abastece parte de Ciudad Neily, parte de Canoas y otras zonas, como las fuentes de abrojo son las que aportan mayor caudal, son las que realmente tienen el problema en la época húmeda nosotros vamos a incorporar el sistema de potabilización para tratar esas fuentes, vamos incorporar el aumento de producción y vamos a mejorar la distribución entre las nacientes de Abrojo hasta el tanque Nelson, con eso vamos a mejorar el sistema de Paso Canoas.

En una segunda etapa, se van a mejorar las nacientes de Canoas, en este momento se está dejando solamente un sistema de turbiedad, el sistema se va a cerrar por medio de un sistema de telemetría (sistema remoto), habrá en la entrada del tanque Nelson un aparato físico que mide la turbiedad. Entonces Paso Canoas se va abastecer con la fuente Abrojo a partir de la planta potabilizadora.

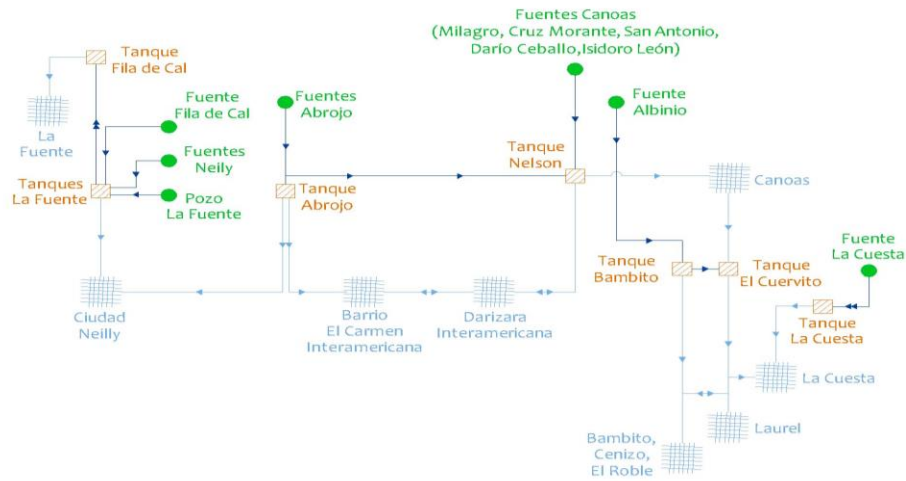
Esquema actual del sistema

Se intervendrán:

- Fuentes de Abrojo
- Tanque Abrojo
- Tanque Nelson

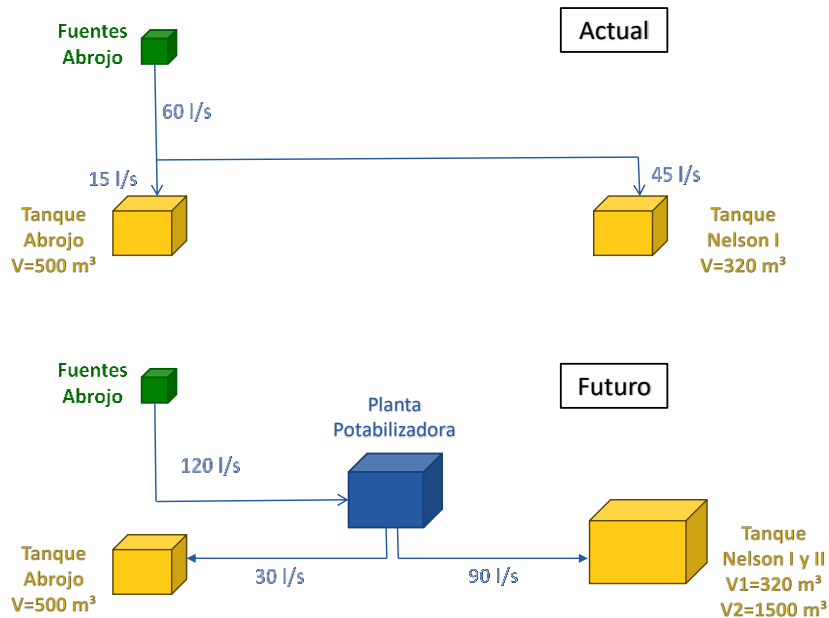


ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018



Esquema del proyecto

- Obra 1: Fuentes de Abrojo
- Obra 2: Planta Potabilizadora
- Obra 3: Impulsión TQ Abrojo
- Obra 4: Impulsión TQ Nelson
- Obra 5: Mejoras TQ Abrojo
- Obra 6: Construcción TQ Nelson II



Con esto la humidación va a mejorar.

Información General

Actividades Finalizadas

- Perfil: 100%
- Prefactibilidad: 100%



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

- Factibilidad: 80%
- Diseño: 80%
- El proyecto cuenta con viabilidad ambiental según la Resolución N° 2840-2018-SETENA.

Actividades programadas para las próximas 4 semanas

- Se encuentra en desarrollo la realización de un estudio de neotectónica y amenaza sísmica.
- Las labores de diseño se encuentran detenidas. *(estamos esperando el diseño de amenaza sísmica para poder definir los diseños estructurales, y tomar la decisión si la dejamos el diseño estructural actual o le hacemos ajustes)*

Limitaciones presentadas

- El SINAC emite un informe donde se indica que aproximadamente un 30% del área donde se planea construir la planta potabilizadora corresponde a un humedal.
- Se advierte la posibilidad de que el terreno de la planta sea atravesado por una falla geológica y se detecta una anomalía mediante un análisis de resistividad eléctrica.

Planteamiento de soluciones

- Realizar una readecuación del diseño.
- Realizar estudios complementarios en el terreno para delimitar la afectación de una posible falla geológica (estudio neotectónico y de amenaza sísmica).

Limitaciones

- Delimitación del humedal según informe: SINAC-ACOSA-DRFVS-SRC-0105-2018

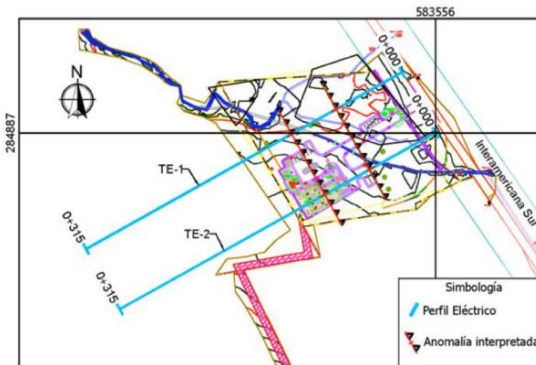
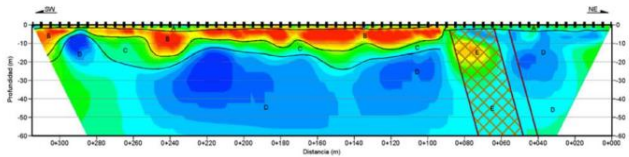


Sería este, el SINAC envía a los inspectores y determina que la vegetación cambia, que es un humedal, y declara esa parte como humedal, sin embargo el proyecto lo estábamos generando en la parte como más alta.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

- Disposición de los perfiles de tomografía eléctrica prospectados y ubicación de anomalía.



Hay indicios con el canal que construyo el CONAVI que posiblemente haya una posible afectación de una falla geológica, estamos determinando si es una falla inactiva o cuales son las condiciones de diseño que se deben ejecutar, para realmente estar seguros de cuáles son los parámetros que se deben utilizar.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que por todo ese sector pasa la falla multitudinal, que empieza en David y termina en Parrita, me imagino que es la falla que ustedes mencionan.

Lo otro sería que cuando construyeron MADERIN había un cementerio indígena inclusive paso mucho tiempo para poder construir por la parte cultural, ustedes han contemplado eso.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta que se hizo un protocolo de asimetría rápido, y adicionalmente se aprovechó, porque este canal era muy superficial cuando llega el CONAVI y lo abre es un canal de dos metros y medio, eso sirvió como ensayo para poder determinar ciertas condiciones geológicas, geotecnia, arqueológicas, si ha habido excavaciones importantes y por lo menos en esta zona no se ha detectado ninguna presencia de algo así.

Factores críticos de éxito

- Realización de los estudios complementarios en el terreno para delimitar la afectación de una posible falla geológica y con ello determinar la distribución óptima y segura de los diferentes elementos que conforman el sitio de la planta potabilizadora.

Presupuesto estimada

Descripción	Monto
Obra 1: Mejoras en captaciones Abrojo	CRC 50 000 000
Obra 2: Planta potabilizadora Abrojo	CRC 2 100 000 000
Obra 3: Línea de impulsión a tanque Abrojo	CRC 160 000 000
Obra 4: Línea de impulsión a tanque Nelson	CRC 800 000 000



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Obra 5: Tanque Abrojo	CRC 65 000 000
Obra 6: Tanque Nelson II	CRC 425 000 000
Costo Total	CRC 3 600 000 000

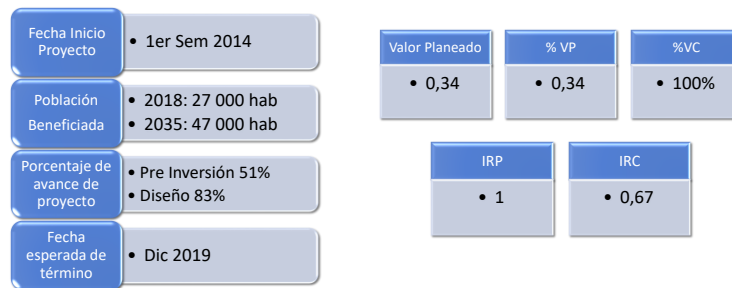
Estas son las inversiones de las obras, hay una inversión de

360.000.000, alrededor de 6.5 millones de dólares, este monto va aumentar por el tipo de cambio.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que esa no es una limitante para ejecutarlo, para que no nos genere tención.

Indicadores

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta que estos son los indicadores del proyecto, si lo viéramos como gestión de proyectos, tiene varios indicadores.



El Señor Presidente Municipal manifiesta veo una fecha de finalización del proyecto.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas,, manifiesta que la fecha esperada de término era en el 2019, porque teníamos ciertos problemas con la viabilidad ambiental y con el estudio de amenaza sísmica, pero como le comentábamos vamos adelantar la etapa del tanque, en enero iniciaríamos con el diseño del cartel para empezar con el tanque de almacenamiento en Paso Canoas, con la rehabilitación de la naciente de Abrojo, y con las mejoras del tanque de Abrojo, esas tres obras las podemos iniciar sin ningún problema, ellas cumplen un objetivo operativo, dejaríamos la planta potabilizadora, la interconexión de la planta al sistema y la línea de inducción para la segunda etapa.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que es importante que expliques si en enero podemos tener el cartel listo para sacar la licitación.

El Ingeniero Héctor Feoli, manifiesta que posiblemente en febrero porque en enero tenemos problemas con los presupuestos, así que mejor en febrero.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que en febrero tendríamos listos los carteles para sacar la licitación.

El Ingeniero Héctor Feoli, manifiesta para enviarlos a la proveeduría.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta para que se abra, invite y participe en la licitación.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

En la Municipalidad saben lo que dura esto, calculamos unos nueve meses, eso es por ley, esas son las leyes que tenemos aquí, a veces uno dice cómo es posible que duremos tanto pero puede acortarse si no hay tantas consultas o apelaciones, entonces se puede acortar, si no hay apelaciones en cuanto tiempo lo podemos sacar.

El Ingeniero Héctor Feoli, manifiesta que en nueve meses.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, decía nueve meses con apelaciones.

El Ingeniero Héctor Feoli, manifiesta que todas las que hemos llevado públicas han durado catorce meses, la Contraloría ha durado alrededor de cinco meses para aprobar los contratos, esta si bien no tiene que ir a la Contraloría, siempre se dan esos nueve meses por apelaciones al cartel.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, tengamos la fe de que no habrá apelaciones.

El Ingeniero Héctor Feoli, manifiesta que ese es un tiempo máximo, pero el mínimo es el que sea, vamos a tratar de que sea lo menos posible.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta que sacarían en una primera etapa las mejoras en la captación de Abrojo y tanque Nelson, los montos nos hacen pensar que puede ser una licitación abreviada, los plazos son de catorce, seguro son como ocho o nueve meses.

Adicionalmente el tanque Nelson está diseñado en concreto pero posiblemente el cartel vaya a salir con una cláusula de diferente alternativa y se vaya aceptar un tanque de acero vitrificado una tecnología que se ejecuta muy rápido posiblemente los tiempo en ejecución se vayan a reducir.

El Ingeniero Héctor Feoli, manifiesta que posiblemente se vaya a reducir con una alternativa de tanque de acero vitrificado.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta la primera parte se supone empieza en enero, se trabajara las mejoras del tanque de captación de Abrojo y el tanque Nelson, como faltan las líneas de impulsión habrán mejoras en la cantidad de agua para Canoas, La Cuesta con esa primera parte de inmediato.

El Ingeniero Héctor Feoli, manifiesta que se va a triplicar.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta que se hace un efecto entre los factores de diseño, factores de consumo, pasaría del factor máximo ideal, hay una ganancia, algo representativo por lo menos para mientras esté lista la planta potabilizadora, ese efecto sería visible en Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que según entiendo la pregunta de la Señora Alcaldesa, vamos a tener un efecto positivo en la disponibilidad de agua.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta habría que hacer un cálculo para saber cuánto significa esa ganancia con respecto a esos factores pero si los podemos hacer.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta con esas fechas pasaríamos el año que viene con problemas todavía. Preguntaba para poder decirles a los usuarios normales que un año y pueden tener la disponibilidad de agua.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta, que no es un año. ¿Cuánto duraría la construcción?

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta, vamos a tirar el escenario pesimista, nosotros enviaríamos el cartel de licitación en febrero pensando que duraría nueve meses, en diciembre estaría la empresa lista.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que finalizando el año próximo se adjudica, tiene que quedar en firme, darle un mes de inicio de obra, o sea para febrero del 2020 arrancaría, eso nos pide la Contraloría, esos periodos no son de la institución.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta que si fuera en concreto como está diseñado, la cachera es por importación y dura tres meses, si lo hacemos con concreto el tanque puede durar alrededor de seis meses, si lo hacemos con acero vitrificado se entra en un plazo de un mes para el diseño, porque hay varias empresas que tiene ese tanque, el plazo de ejecución sería de tres meses y medio a cuatros meses, hay una ganancia.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta, porqué se ha durado tanto, veo que en otras zonas del país se han realizado megaproyectos de AyA, porque somos los últimos.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que no es así, estamos hablando de la región Brunca, en Coto Brus la primera etapa se concluyó, ese proyecto en el 2014 tenía diez años de atraso lo logramos sacar en la administración anterior, Pérez Zeledón también tenía un montón de años de atraso, lo logramos sacar en la administración anterior, Puerto Jiménez, Buenos Aires, Palmar, Corredores estaba también dentro de ese paquete se pegó en esto y no es algo que ocurrió en los demás, no es que no se haya querido empujar el proyecto, cuando no está en las manos de uno y depende de otras instituciones y aparece el tema de que hay un humedal no se puede no te dan viabilidad ambiental.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta recuerden que ya teníamos viabilidad ambiental en el otro sitio donde íbamos a desarrollar la planta eso se trabajó en el año 2014 y 2015, ya estábamos listos para iniciar en el 2016 pero tuvimos ese traspie y no pudimos desarrollar el proyecto en esa parte.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que antes del Huracán Nate es cuando se toma la decisión en definitiva ese proyecto ahí no, la Comisión Nacional de Emergencias estaba vigilando esa laguna de Abrojo y dicen ustedes no pueden construir ahí, porque a pesar de que esa laguna se vació eso se vuelve acumular y se puede llevar todo, por eso no nos permitieron construir ahí.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas, manifiesta que estos son los estudios finales que estamos realizando y sería bueno para que ustedes estén tranquilos.

El Ingeniero en Estructura Oscar Cabezas Herrera, manifiesta voy a comentarles porque estamos haciendo estos estudios tan específicos.

Justificación de estudios

Durante el proceso para obtención de viabilidad ambiental se detecta presencia de falla geológica activa:

- a) A partir de este estudio se evidencia la presencia de una estructura tectónica en el terreno de la planta potabilizadora y se procede a delimitar de forma preliminar la zona de deformación y zonas de restricción (seguridad).
- b) El grado de certidumbre de la delimitación según la metodología del decreto N°32967 es baja por lo que se requiere realizar estudios adicionales de geofísica y amenaza sísmica. Estos estudios adicionales tendrán como objetivo aumentar la certidumbre del estudio y generar resultados necesarios para ajustar y mejorar los parámetros de diseño.
- c) La delimitación presentada en este estudio debe ser considerada como preliminar y la definitiva será presenta una vez se tengan los resultados de los estudios adicionales.

Fuente: Protocolo de Geología, elaborado por la UEN de Gestión Ambiental, 2018.
(Decreto N° 32967 de SETENA)

Anexo 3: Zonificación y Restricciones al uso del Suelo sobre en el ámbito territorial inmediato a Fallas Geológicas Activas

Clasificación de estructuras en 2 categorías:



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Estructura de ocupación humana: Es cualquier estructura o infraestructura usada o con el propósito de albergar o proteger cualquier uso u ocupación, de la cual se espera que se sirvan o dependan directamente de ella una ocupación humana mayor de 2000 personas-hora por año.

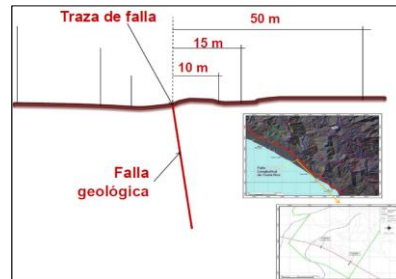


10. **Criterio específico (a):** Ninguna estructura de Ocupación Humana será permitida a ser emplazada sobre la traza de una falla geológica activa. Adicionalmente, como el área dentro de los 15 metros de tal falla activa podría estar presumiblemente infrayacida por ramificaciones activas de esa falla, provista por una apropiada investigación geológica y reportada según el Estudio Geológico - Neotectónico, ninguna estructura podría ser permitida en esta área, salvo que exista un criterio geológico - neotectónico específico y local que reduzca dicha zona hasta un mínimo de 10 metros. El en

Infraestructura estratégica: son aquellas obras que por su envergadura, costo de inversión, uso e importancia resulta de gran valor estratégico para el desarrollo de las actividades humanas y su calidad de vida tales como puentes, pistas de aterrizaje, puertos, túneles, represas, y rellenos sanitarios.

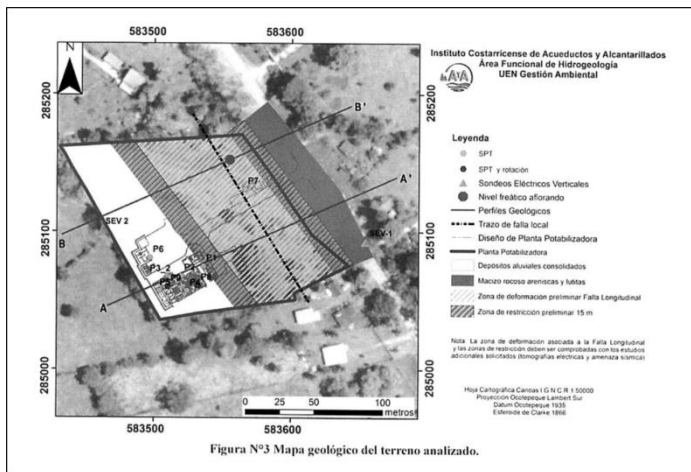


Criterio específico (b): En el caso de infraestructura estratégica, se aplicará en primera instancia la selección de la alternativa de diseño que evite pasar por el trazo de falla geológica activa o la zona de fallas geológicas activas y su respectiva zona de seguridad establecida según estudio geológico - neotectónico. En caso de que fuese materialmente imposible evitar que la obra de infraestructura no pueda cumplir lo anterior, se procederá a establecer un parámetro de diseño y construcción más estricto a fin de que minimizar los eventuales daños



Nosotros caímos en la infraestructura estratégica, no viene específicamente pero una planta potabilizadora cae dentro de esta categoría.

Zona de deformación y zona de seguridad Preliminar



Esta es la zona de seguridad, como pueden ver el desarrollo del proyecto está ubicado prácticamente fuera del área de la falla, entonces queremos reducir más para estar seguros de que ninguna obra del proyecto se ubique dentro de esa zona.

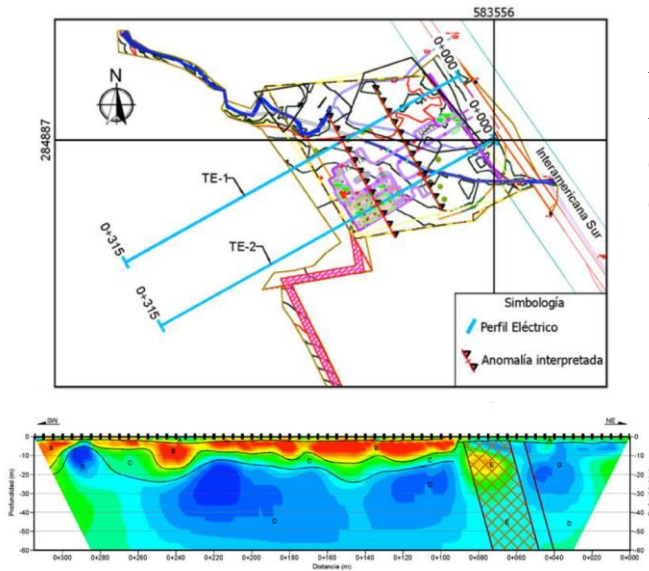
Fuente: Protocolo de Geología, elaborado por la UEN de Gestión Ambiental, 2018.

Estudio de tomografía eléctrica



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Disposición de los perfiles de tomografía eléctrica prospectados y ubicación de anomalía



Ya iniciamos con un estudio de tomografía eléctrica que básicamente nos define que si hay una zona de afectación que puede estar asociada a esa falla geológica que pasa por el terreno.

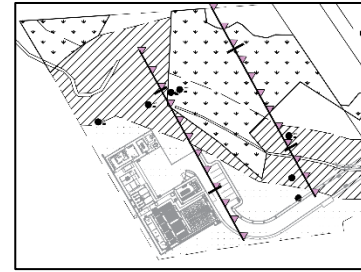
Estudio Neotectónico

ESTUDIO	ALCANCE MÍNIMO POR EJECUTAR
a. Investigación geofísica:	- Número de perfiles: 3 perfiles - Longitud mínima: 100m - Profundidad de exploración: 50m - Metodología a utilizar: MASW (Análisis Multicanal de Ondas Superficiales) - Ubicación: En los puntos más susceptibles a encontrar la falla Preliminarmente, se plantean perfiles transversales al terreno, equidistantes entre ellos. La ubicación final será definida antes del estudio.
b. Levantamiento geológico e inspección de campo	- Identificación de estructuras geológicas como: fracturas, pliegues e indicios de fallas dentro de ellos rangos paleotectónicos y neotectónicos. Su objetivo es describir las principales estructuras tectónicas del área del proyecto para lo cual se deberán ejecutar las siguientes actividades: - Estudio y análisis de mapas geológicos y tectónicos regionales y locales de la zona a escala 1:50 000 y particularmente dentro de la proximidad de la planta potabilizadora del proyecto a escala 1:5000-1:2000
c. Análisis de información bibliográfica técnica.	- Identificación y caracterización de aquellas fuentes sísmicas que pueden tener cierta influencia para el desarrollo del proyecto (extensión, tipo de fallamiento, espesor de zonas de deformación, potencial de ruptura en superficie, entre otros) - Análisis de fotografías aéreas, imágenes Google Earth, modelos de elevación e imágenes satelitales (si las hubiese disponibles para la zona del proyecto)

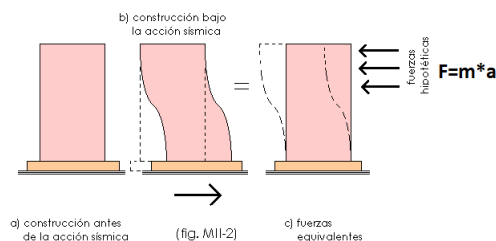
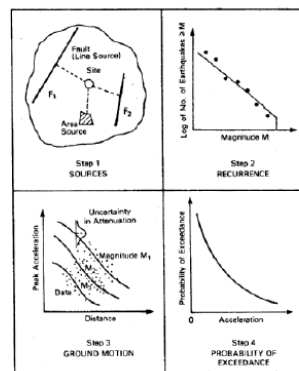
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Objetivos:

- Confirmar con mayor precisión la existencia de un posible fallamiento activo, así como su caracterización: dimensión, orientación, nivel de actividad y edad.
- Establecer un área de seguridad para desarrollar las obras estratégicas de la Planta fuera de la traza de la falla.



Estudio de Amenaza Sísmica



Teniendo pleno conocimiento de que en el terreno tenemos una falla sísmica, que puede generar sismos de cierta magnitud, necesitamos obtener parámetros adicionales de diseño, que nos permitan diseñar las obras, que nuestras estructuras puedan soportar un sismo de acuerdo a la presencia de la falla.

Consiste en una serie de etapas, está la falla multitudinal, la zona de Corredores está afectada por la Falla de Paso Canoas, entonces una vez que tengamos identificadas esas fuentes, determinar un catálogo de signos, agarramos todos los signos históricos que todas esas fallas han podido generar, y la intención es obtener los aspectos de diseño para el diseño estructural de las obras garantizando que nuestras estructuras tengan un adecuado comportamiento ante un evento sísmico y en conformidad con lo establecido por la Normativa Vigente que es básicamente el Código Sísmico del país.

El Señor Presidente Municipal manifiesta lo que tal vez es importante recalcar es la molestia de los compañeros antes de iniciar la presentación, es generalizada no queremos que sientan que es una falta de respeto sino que es el sentir general del pueblo y del Concejo Municipal, para que ustedes entiendan y más bien gracias a Dios que no está el Señor Alcalde porque él está muy enojado con los retrasos, entendemos que ustedes están haciendo lo



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

posible para agilizar, no sabemos si es suficiente pero de todas formas agradecemos y trataremos de contribuir en lo posible para que se agilicen los trámites lo haremos, le agradezco la disposición de veniros a explicar.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que tiene una pregunta y creo que es con Doña Daysi, usted estaba diciendo que el faltante de agua en Paso Canoas es en época seca, se puede hacer un reparto de agua en camión cisterna.

La Licenciada Daysi Castro Navarro, jefa de la Oficina Cantonal de Acueductos y Alcantarillados manifiesta lo que hacemos en época de verano es sectorizar el reparto del agua a través de horarios. En la Cuesta es de 10:00 p.m., a 5:00 a.m.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que en el centro de la Cuesta llega a las 12, lo que pasa es que el agua en algunos sectores de la parte alta no les llega el agua, por donde vive mi mamá en el Barrio Urbina son uno o dos días sin agua, vivo cerca de la escuela y me he quedado hasta las doce media noche esperando a que llegue el agua, mi opción este año es poner un tanque, porque no voy a pasar lo mismo otro año.

La parte más difícil y que todos sabemos, nosotros somos parte del residencial y se la juega con el agua, pero la parte más difícil y aparte de que no hay disponibilidad para que la parte comercial e industrial crezca es la parte activa del comercio de Paso Canoas, ellos tienen serios problemas y los venimos arrastrando ya hace varios años, sabemos que el verano este año será muy fuerte, y la idea es que el comercio en Canoas no muera porque al final quien se ve perjudicada es la parte tica que es la más débil.

La Licenciada Daysi Castro Navarro, jefa de la Oficina Cantonal de Acueductos y Alcantarillados manifiesta que en la parte de paso Canoas siempre se hace una sectorización previa, se les comunica a los vecinos y se le hace a partir de las 7:00 p.m., en verano tratando de ayudarlos en la medida de lo posible. Tratamos de sectorizar para que haya agua todo el tiempo en cierto horario.

Ahora al tener una tarifa fija porque no estamos cobrando consumo, la tarifa fija solo se da en Canoas centro.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que la tarifa fija solo en Canoas centro porque nosotros pagamos todo.

La Licenciada Daysi Castro Navarro, jefa de la Oficina Cantonal de Acueductos y Alcantarillados manifiesta que tendrían que revisar el caso, nosotros consideramos que Canoas centro no tienen problemas de abastecimiento, salvo en horario se lo estamos sosteniendo, sabemos que en el sector de 1.350 si tiene problemas de necesidad.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que a veces parece que el regidor es necio pero resulta que nosotros somos el para rayos de la población por ser del Gobierno Local y a nosotros se nos viene encima a veces uno anda paseando nada que ver con la Municipalidad y sale regañado.

Tengo un profundo respeto por lo que ustedes están haciendo porque sé que son cosas bien complicadas y que el 100% no depende de una sola entidad si no todas las instituciones burocráticas, por ejemplo eso de la zonas protegidas porque se lo que es eso. Sin embargo, me gustó mucho la idea de que no se espere que toda la tramitología este lista, si no que van a dar inicio porque eso significa ganar tiempo y es muy importante, se lo pido de todo corazón que se le ponga atención lo que destacaba don Bernabé, sobre los tramites impuestos a los pobladores locales, por ejemplo hacerlos ir a Pérez Zeledón, aunque Daysi aclaró que no es exactamente, el otro hecho como es mi caso tengo un NISE que tiene 48 años imagínese que ahora que vayamos a completar mi concesión tenga que hacer todo eso si nosotros tenemos desde el principio y no solo eso sino que eso crea una disconformidad mayor en la población al tener ellos demoras en tiempo tener que ir a Pérez Zeledón, gastar el día y fondos que no tienen.

Entonces usted lo dijo muy bien específicamente optimizar ese asunto para que la población esté más tranquila y pedirle a Dios que nos vaya bien en los últimos trámites que faltan eso de los sismos, pero dentro de todas las cosas no todo es malo porque si se puede empezar en enero hacer esas obras ya empezamos y se ganaría un gran tiempo que es mucho peor que hasta que este el ultimo tramite estén listos para empezar, más bien meterle duro a eso ver que son todos los paliativos para aliviar el asunto que se pueda hacer durante esta travesía por las inquietudes como la que tiene la Vicealcaldesa con el agua y optimizar eso a efecto que la población tenga menor impacto en todo.

Pero me preocupa lo que decía don Bernabé, de los tramites o sea que eso tramites se den sin violar la ley los simplifiquen en toda la medida de los posible.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que fue familia AyA hace 40 años, me tocaba San Vito, Corredores, Golfito, Puerto Jiménez, conocí los problemas de San Vito y me hace recordar doña Daisy que no le llega un poquito de agua en una parte alta y nosotros teníamos que lidiar con eso valvuleando a sectores y haciendo periodos de tiempo en un sector, cerrando una llave por un lado y abriéndola por otro, buscando alternativas que pusieran tanques de almacenamiento, se daba el caso de que algunos se abusaban y no ponían un tanque pequeño si no que ponían de varios litro y teníamos que irles a bajar la bolla. Entonces todos esos problemas teníamos que pasarlos.

Quiero caer en el tema que nos tiene ahorita, el martes pasado tuvimos la dicha de que vinieron unos geólogos y nos dieron una presentación, era una tesis muy bonita incluso tengo todo el contenido del material ese es muy importante, le pido a los compañeros que lo lean porque ahí tienen todo esos componentes que ustedes están en este momento están enfocando, las fallas, los suelos frágiles, hay material muy importante. Pero quiero referirme



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

a algo que también le pedimos a los geólogos o estos funcionarios de la UCR que nos diera también una tesis o un trabajo en el campo de la hidrología y en el campo de la conservación de la cuenca.

¿Porque se los pedí?, ya les dije que trabaje en el AyA y tenía que ver con los tanques gemelos, la laguna que ustedes mencionan siempre la conocí y la considere una joya en la montaña donde el afloramiento era en la propiedad de don Aurelio Vargas, no sé si sigue siendo propiedad de ese señor, nos impedía ir incluso hacer los aforos respectivos a esa fuente y el agua era bastante pura excepto lo que es la parte caliza ¿pero qué sucedió?, que lamentablemente talaron toda la montaña de ahí, tanto que nosotros la protegimos y lo que tiene todo alrededor de la laguna y don Alfonso lo conoce porque ahora que anduvimos con lo de la tormenta Nate, fuimos a verlo y me lleve una sorpresa que habían barrido toda la cuenca y es obvio que la turbidez está presente, ya se ven los suelos frágiles.

Tengo la fe de que si ya tienen todos esos estudios, tienen el diseño, los permisos que tanto cuestan, tengo la fe de que eso se pueda iniciar pronto, pero también le mencionaba al ingeniero Luis Guillermo que es de Pérez Zeledón, que buscáramos alguna alternativa de que en algunos sectores pongamos algunos pozos como por ejemplo todo lo que es el sector Coto ahí no hay fuentes ahí lo que hay son perforaciones, como el acueducto de Coto 42 lo que tiene es un pozo con tubería vieja y bien que mal considero que esa agua era bastante potable.

Entonces le decía a don Guillermo que porque no se pensaba en alguna posibilidad establecer un sistema de pozo en algún sector que realmente dado el proyecto que no se va a lograr al 100%, que esos sectores se le de ese tratamiento con un pozo.

Esa era mi participación y por lo demás me siento optimista, me acuerdo que cuando estaba en acueductos se habla del proyecto de las Tablas de Cotón y luchaba con San Vito, Sabalito, las quebradas mileni y los filtros rápidos, se hablaba de las Tablas de Cotón y decíamos ya vamos a terminar el problema, se hablaba así como este proyecto. Ya cuando salí tres años después me di cuenta que lo habían logrado, pero tengo la fe de que ustedes van a tratar de que este proyecto ya no dure los seis años si no que dure el tiempo que tenga que durar de acuerdo a la tramitología que se da en estas contrataciones.

Esa era mi participación y me alegra verlos porque soy familia AyA, también tengo un hijo que trabaja en el AyA.

El Ingeniero Oscar Cabezas Herrera manifiesta que para complementar lo que dice el señor Álvaro Ruiz esas galerías que usted dice realmente es porque la geología de la zona es compleja, en Abrojo Norte hay mucha caliza que tiene componentes de calcio que es susceptible a la disolución y de ahí que se genere ese tipo de galerías. De igual forma un inconveniente en la definición de este tema de las fallas sísmicas es que a nivel nacional no existe una base unificada o un catálogo de fallas sísmicas, existen diferentes instituciones como el Ovsicori, la Red Sismológica Nacional, laboratorio de Ingeniería Sísmica de la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Geología y la Comisión Nacional de Emergencias, cada una con diferentes fuentes y catálogos de fallas sísmicas.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

De hecho claro ejemplo nos sucedió en el transcurso y del desarrollo del proyecto, la misma institución de la Comisión Nacional de Emergencias publica periódicamente un mapa de amenazas para cada uno de los cantones del país, aquí en el 2003 podemos observar la falla longitudinal pasa por acá y realmente este fue el sitio en donde diseñaron la planta potabilizadora, que es la entrada de Abrojo Norte y antes de adquirir ese terreno se tuvo descartar para no entrar a realizar estudios tan específicos por eso decidimos trasladar la planta potabilizadora dos kilómetros al sur y nos topamos con la sorpresa que en el nuevo mapa de amenazas del cantón ahora el trazo de la falla se traslada por ahí y una vez adquirido el terreno nos vemos en la obligación y la responsabilidad de hacer más estudios.

Si nos ponemos hacer otro tipo de estudio son caros y complejos, tienen que ser realizados por profesionales, entonces esto era para identificar parte de las dificultades.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le interesó mucho la presentación que hicieron los Geólogos de la UCR y me lleve el material porque quería saber más, vieras que buen material tiene señalamientos puntuales de todas esas partes geológicas.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que tal vez nos ayude con la simplificación de trámites en la parte de la línea fronteriza porque es importante, por lo menos para la gente que ya tiene el NISE de unos 30 años para darle el trámite.

Lo otro si me preocupa porque no hay plan B, dependemos de ese proyecto para el desarrollo del cantón, por más que queramos reunirnos el agua es vital para el desarrollo, sé que no está en las manos de ustedes, pero como nosotros como Concejo presionamos con ustedes.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, le manifiesta al Regidor Bernabé Chavarría que si hay plan B, si sale de alto riesgo, se tiene que cambiar el diseño ahora por un diseño con mucha mayor seguridad, si realmente no es de tanto riesgo el diseño que ya esta es el que nos sirve. El terreno si es porque si es, lo único que cambiaría es que si la falla pasa por ahí y es activa lo que hacemos es separarnos de donde va, el tema ahí es que tan activo puede ser si le hacemos todos los diseños que los ingenieros saben cómo hacerlo porque vean que Costa Rica tiene un código sísmico muy bueno y entonces en función de eso se haría el diseño o sea el diseño ya está listo, entonces se deja tal cual o se mejora.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que ahorita usted se puede ir para su casa y yo para mi casa pero quiero saber que sigue, cuáles serán los actores para nosotros ayudarles porque la gente a uno lo presiona, hay un proyecto de vivienda de María Fernanda que nos tienen hasta acusado a uno y no se puede, supuestamente dicen que hubo disponibilidad de agua y ahí no se puede construir proyectos de vivienda, nosotros estamos demandados.

Entonces la preocupación es que de ahí depende el desarrollo del cantón, o sea dependemos del agua, podemos hacer miles de cosas pero el agua es vida. Ahora entiendo las normas que hay que hacer pero cuál es la ruta que sigue ahora a partir de ustedes, porque aquí la para rayos es doña Daysi y ella obedece un reglamento.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Entonces que ustedes sientan que esta sesión es para apoyarnos ambos y si hay que ir a San José como Concejo vamos hasta la Presidencia de la Republica pero acompañados por ustedes, decirles que el desarrollo por más cosas que hagamos dependemos del agua.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta a la señora Yamileth, que tal vez sienta que la están presionando demasiado por el proyecto pero la molestia aquí y el sentir como lo decía don Alfonso a veces uno está por ahí paseando y lo primero que sale es un vecino diciendo que cuando le van arreglan esta cuestión y uno no anda en esas cosas, uno anda tratando de des estresarse un poquito y la gente sale con estas cuestiones.

Hay una presión muy fuerte por parte del pueblo que nos obliga a tener que nosotros también presionar y llevarle al pueblo alternativas y decirles que ya estamos a punto de resolverles ese problema.

Entonces le pedimos encarecidamente que nos ayuden y sobre todo en esos temas de simplificación de trámites, en esa negativa de negar la disponibilidad lo menos posible la disponibilidad por lo menos a una persona que tramite su bonito de vivienda y que es una cuestión simple o disponibilidad mínima y tal vez no se le puede dar el bono de vivienda porque Acueductos y Alcantarillados le negó la disponibilidad de agua, no se le puede dar la concesión porque Acueductos y Alcantarillados dijo que no había disponibilidad de agua, entonces son temas tal vez vitales para alguna familia y estamos hablando de palabras mayores cuando hablamos de mega proyectos o proyectos de vivienda de 150 casas o de más, ahí entendemos que es una cuestión de macro que requiere un poquito más de espera pero cuando son temitas de una familia que está tramitando su bono de vivienda o de una familia que está tramitando su concesión entonces como suavizamos eso, como lo bajamos al mínimo rigor para que no pueda esa familia sufrir esas situaciones.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que hace poco se presentó aquí al Concejo Municipal una persona quien dijo que le estaban pidiendo el uso de suelo para la disponibilidad de agua, ¿Cómo es eso?

El Ingeniero Irving, manifiesta que eso es parte del nuevo reglamento.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pregunta que si tienen que pedirle el uso de suelo a la persona.

El Ingeniero Irving, manifiesta para solicitar la disponibilidad de agua el reglamento dice que el usuario debe de presentar el certificado de uso de suelo de la propiedad, para que le den la disponibilidad.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que aun siendo una persona que tiene al frente una tubería.

El Ingeniero Irving, manifiesta que el nuevo reglamento así lo establece.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el nuevo reglamento lo solicita de una forma y es lo que precisamente estamos hablando que el nuevo reglamento es matador para una



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

zona como la nuestra, todavía nos acaban porque estamos agonizando y con ese nuevo reglamento quedamos listos.

La Licenciada Daysi Castro Navarro, jefa de la Oficina Cantonal de Acueductos y Alcantarillados manifiesta que el uso de suelo es con el fin de ordenar porque tal vez solicitan el agua para una casa y resulta que lo están utilizando para un centro comercial o algo diferente, porque el fin es ordenar la parte de desarrollo y creo que el reglamento fue previamente revisado por el Colegio de Ingenieros y fue como algo colegiado que se dio ese reglamento.

Con el uso de suelo no hemos tenido problema a la hora de solicitarlos porque la Municipalidad los extiende, tal vez si entiendo la parte de traer copia original del plano porque aquí en Neily tenemos lugares que lo brindan, ahí sí hemos estado aceptando copias, se le pide ir a Pérez Zeledón, cuando la persona no tiene nada.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que mi actitud de molestia es porque aquí tenemos una desventaja, aquí se montan reglamentos, se montan leyes, pero las hacen allá en San José y no piensan en la gente que vive aquí, personas de escasos recursos, personas que a veces viven con una pensión, personas que no pueden estar acogándose con todo ese montón de documentos burocráticos y hasta que tienen que dejar de comer por llenar esos requisitos, de las personas que vivimos en la zona fronteriza. Eso es lo que me duele y el malestar que siento, en vez de buscar la manera de cómo ayudar al que menos lo hunden porque esa persona llega su momento que no puede hacer eso.

Entonces a eso es lo que hay que tener conciencia que los que están arriba haciendo leyes, reglamentos, también pongan los pies sobre la tierra y se fijen en los que menos tenemos.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que si hay algo que agradezco es el respeto y honestamente me quito el sombrero con el respeto que ustedes me merecen y la forma incluso de hablar, la verdad es que no hay palabras porque en efecto cuando uno no tiene agua a cualquiera se altera y de verdad que les digo que son admirables en todo sentido el cómo hablan, el respeto y definitivamente le agradezco sus presentaciones y sus consultas y más bien nosotros somos los que nos comprometemos con ustedes y tenemos que cumplir.

Me pongo a pensar y le pregunto a los compañeros en que nos puede ayudar en estos momentos porque ya tenemos los permisos, lástima porque si antes algo requeríamos era presionar el SINAC porque esperamos como seis meses para que vinieran hacer la visita al campo y sin hacer la visita ellos no podían hacer un informe, era algo desesperante porque presionábamos y ahí hubiera sido necesario el apoyo del Concejo Municipal para incluso manifestarse y decir que como es posible que ante una situación de estas que una institución tarde seis meses para ir hacer una visita al sitio.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Ya todo eso lo superamos que nos atrasó en todo el sentido y se ve la cara del AyA ahí porque es quien no termina el proyecto, porque somos los responsables últimos pero lo anterior no dependía de nosotros, hace un mes salió la viabilidad ambiental y ya con eso nos dan como decía Gerardo ahora que presentó teníamos un 80% de factibilidad porque lo que nos faltaba era la viabilidad ambiental, ya tenemos el 100% y con el 100% nosotros podemos salir a la licitación pero tenemos estas indefinición del estado del terreno con relación a esta falla y entonces una obra de estas tiene un costo muy grande y si se hace y después sale mal, les digo todos nosotros vamos a la cárcel. Entonces hay que tener mucha seguridad y además por ustedes porque de que sirve hacer una gran obra de infraestructura si después no va servir, eso sería lo peor tanto para ustedes como nosotros.

Entonces en ese sentido esta planta tiene que salir bien y muy bien, es un hecho, pero si nos falta esos estudios todavía.

La propuesta de Gerardo que me la planteo ayer y le dije que me parece excelente, que la institución ve el proyecto como un todo pero si podemos adelantar obras que traiga una mejoría para ustedes pues que lo hagamos no nos esperemos, entonces ya teniendo la viabilidad ambiental ya podemos hacerlo y sacar como una primera etapa la mejora de la captación, el tanque nuevo, la mejora del otro tanque y con esto tener mayor almacenamiento y poder brindar más obras por Paso Canoas y otros lados.

Creo que esto se puede mejorar, que esto se adelante pero vea que en el ínterin va arrancar lo otro teniendo claro esto o nos vamos con el diseño actual y se saca esto o unos meses más se haría, pero no nos atrasa esta primera etapa que sería mejoras al sistema.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina le pregunta a la señora Yamileth en que podemos ayudarle nosotros como Gobiernos Locales.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que eso es lo que está pensando, pero primero si me dicen que el Alcalde está muy bravo me da pena más bien que no estuviera hoy, porque uno se enoja más cuando no tiene claridad de la situación, cuando a uno le informan y uno entiende aunque uno siga bravo pero dice que lo entiende.

Más bien como usted dice en que podemos ayudar más bien hay que explicarle al Señor Alcalde y como usted dice con mucho gusto le podemos explicar ya sea que volvamos el otro año podemos venir y explicarle a él si estuviera disponible y más bien no sé qué nos pueden facilitar.

El Ingeniero Héctor Feoli manifiesta que tal vez con la etapa de permisos de construcción, para que estos se agilicen.

El Ingeniero Gerardo Rivas Rivas manifiesta que ellos no tienen que pedir permisos, pero tenemos que coordinar para presentar los planos y todas esas cosas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en eso no hay ningún problema.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que por eso pregunta en que podemos ayudar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos tratando de terminar y le estaba dando la palabra a la Señora Presidenta del AyA para concluir o sea ella estaba con sus palabras finales pero al final ustedes me aparecen levantando la mano y vamos a ordenarnos.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que tiene una pregunta para la Presidenta Ejecutiva del AyA, que paliativo podemos buscar pero ya, porque tenemos que esperar mínimo dos a tres años para que esto se dé, que hacemos en esos dos a tres años, que hago yo como dueña de una restaurante, yo tengo la posibilidad de estar comprando agua, en bidones para la gente que me pide un vasito con agua, pero mi vecina de atrás no tienen como comprar eso y ellos tienen que tomar no de esa agua que trajeron de muestra esa esta buena, porque el agua que nos llega a nosotros es chocolate, tamarindo y entonces no tienen Acueductos aquí un cisterna que abastezca, ayude y que sea un paliativo que pueda repartir agua en el sector de Canoas.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, pregunta que eso es propiamente donde que está ubicada.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que Canoas centro por la antigua Universidad Latina y en mi casa en Barrio San Jorge calle del chorizo, que hay ahí todavía más personas que no tiene la posibilidad de comprar agua.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que ella pensaría y Daisy me tiene que ayudar en colocar algunos tanques de almacenamiento y con el camión cisterna recargamos los tanques y que la gente llegue a cargar ahí o que sería más fácil poder para el camión cisterna llevar y cargar ahí y que la gente pueda llevar su recipiente.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que incluso a veces lo que nosotros hacemos es que con un carro panameño cruzar e ir a buscar agua, pero los panameños ya no le quieren dar agua a uno.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, manifiesta que todo esto es a sabiendas que esa agua es para consumo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hagamos el cierre, doña Yamileth usted.

La Máster Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva de AyA, agradece al Concejo por la paciencia y solicitarles, espero que en un año y medio la situación ya mejore, con los detalles es importante que Gerardo y Héctor que cuando arranquen con el proyecto le estén informando a ustedes, porque me parece que es muy importante que ellos conozcan los resultados aquí y le dejemos este informe que cualquier cosa se lo podemos pasar digital.

Si me falta decir algo con relación a lo que el Regidor Porfirio menciono, vean si hay algo que de verdad a veces también enoja es que uno llega o si uno tiene una casa y va hacerle una mejora la casa en efecto le piden a uno todo, como si no tuviera NISE como bien lo decía



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

el señor, uno tiene que pedir disponibilidad aunque tiene disponibilidad porque uno tiene que volver a comprobar que tiene disponibilidad.

Si hay un esfuerzo muy grande por simplificar los trámites, este reglamento aunque ustedes crean que los complico más pues no porque está agilizando más, antes se pedía la cedula y la copia de la cedula ahora uno mismo lo puede bajar, el comprobante de cómo esta con la caja uno lo puede buscar, entonces lo que se está haciendo es tratando de que todas las instituciones nos conectemos o sea tengamos conectividad entre las bases de datos y no tengamos que pedir una información cuando está en la Municipalidad y tal vez nosotros podamos conectarnos con la información de la Municipalidad.

Por supuesto que esto es un proceso y no todas las instituciones estamos conectadas, les comento que esta semana hace dos días estaba reunida con el Presidente de la Caja don Román Macaya y vamos hacer un convenio para conectarnos con la información de la caja, no para ver si están al día si no para otra información más allá de todo un sistema que ellos tienen un censo vivo de cada familia que es la información de los ATAPS, esa información para nosotros es importante es por eso que vamos hacer ese convenio y vamos conectar nuestra base de datos con la de ellos, vamos a conectar nuestra base de datos con la del IMAS sobre todo para las familias de extrema pobreza, vamos a empezar con un proyecto piloto para una tarifa por subsidio cruzado focalizado, esto significa que una familia de extrema pobreza los primeros 15 metros cúbicos que puede vivir una familia de cuatro miembros no paga nada y familias en pobreza básica el 50%, esto no lo define el AyA, nosotros lo definimos porque ya está aprobado por el ARESEP pero quién nos define va ser el sistema que ya existe que se llama Sininube, que es en el que se ha venido trabajando, un sistema nacional de información, donde todos estamos conectados ahí.

Entonces le digo que el país tiene que modernizarse hacia estas cosas, hacia la conectividad en donde compartamos la información y no tengamos que duplicar la recolección de la información y no tengamos en efecto enviar a alguien a Pérez Zeledón para conseguir eso. Igual con estos acueductos que bien lo explicaba Gerardo ahora la idea es que pueda ser operado electrónicamente, en donde se ve si falla algo o viene una turbiedad automáticamente se cierra o no que tenga que esperar que llegue una persona ahí para cerrar la válvula, porque desde que se desplaza al lugar lógicamente pasara mucha agua turbia que contamina un tanque de agua limpia.

Entonces como logramos a través de telemetría manejar los sistemas y este proyecto va pensado así o sea es modernizar nuestros acueductos, como a nuestra base de datos. Vamos hacia eso y estamos en esto que es una transición y esta transición no es de la noche a la mañana lleva años en la implementación.

Así como les dije agradecerle por la paciencia y por el apoyo, tratar más bien de ver ahora como si nos enojamos, pero sabemos que ya el proyecto viene y de nuestra parte comprometernos a informarles cuando ellos concluyan con esta parte de la investigación y Héctor Feoli es como el gerente de este presupuesto que es un préstamo del Banco



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73
07 DE DICIEMBRE DEL 2018

Centroamericano para ejecutar este proyecto y Héctor Feoli es el que maneja estos proyectos y ha manejado estos proyectos de la zona sur. Entonces Héctor es la persona que estaría luego y debería de estar en contacto con ustedes, creo que es importante Héctor que les pase informes.

Es muy importante que el Presiente Municipal, el Alcalde o la Vicealcaldesa, se contacten y tengan su número para estar con esta información más permanente, porque si hoy dijimos que más o menos para febrero pueda salir ya la licitación, entonces que para febrero ustedes sepan si salió.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en cuanto el tema del Alcalde, creo que podríamos coordinar una visita ya que hoy por compromiso no puedo estar presente.

Le agradece a los compañeros del AyA y a los compañeros regidores, síndicos; creo que nos vamos esperando que muy pronto veamos algunos resultado previos y algunas medidas de las cuales se hablaron ahí y es por eso que vamos estar en contacto. Agradecerle mucho porque haya sacado ese tiempo para hablar con nosotros y nos alegra mucho que hablemos de buenas noticias y posibilidades cercanas de resolver un problema que nos está causando dificultades bien serias.

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS:

No hubo acuerdos.

ARTÍCULO V.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las seis cuarenta y cinco minutos del día 07 de diciembre del 2018, el señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Concejo Municipal